

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

El Senado de la Nación:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, inicie a la mayor brevedad posible todos los actos dirigidos a realizar las obras en las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34 que se detallan:

- 1) La construcción de una autopista en la Ruta Nacional 9 y 34 correspondiente al tramo que va desde Rosario de la Frontera hasta Metán de forma que garantice adecuadamente los vínculos y accesos de las ciudades.
  
- 2) La iluminación y señalización de las rutas, especialmente en la intersección de la Ruta Nacional N° 9 y N° 34, así como el cruce de la Ruta Nacional N° 34 y la llamada ex Ruta 34 Camino a las Termas, en lo que sea de su competencia, ambas del Departamento de Rosario de la Frontera.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
SENADOR NACIONAL

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

Las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34 atraviesan de norte a sur la Provincia de Salta, su importancia es reconocida en cuanto a la conexión con las provincias hermanas, el transporte de las personas, de la producción local y el acceso a los servicios, además de su aporte al turismo.

Ambas rutas forman parte de las vías troncales del país y se destaca que su tránsito es realmente significativo, en ese sentido, lamentablemente también debe resaltarse la gran cantidad de accidentes que se registran, así como inundaciones, mala conservación y saturación de los carriles existentes, al punto que le han dado el trágico nombre de ruta de la muerte.

A través de diversos anuncios de gobierno se expresó la voluntad de realizar autopistas de varios carriles en el tramo que las rutas recorren unificadas, pero a pesar de esfuerzos realizados en obras de menor magnitud o de reparación circunstancial, esta deficiencia no ha sido subsanada en ninguna de las obras programadas con diferentes contrataciones (régimen de contratación público o público-privado) razón por la que los legisladores locales continúan bregando.

En efecto la Cámara de Senadores de Salta, para el recorrido desde Rosario de La Frontera hasta Metán, solicita se concrete una autopista de cuatro carriles debido al mal estado y la angostura de la cinta asfáltica, recalcando que allí circularían siete mil (7.000) vehículos por día, cifra que se elevaría los fines de semana y feriados.



A esta altura, posponer una obra fundamental para el norte, retrasar la seguridad de las personas y desarrollo de la economía local en igualdad de condiciones, favoreciendo a la provincia y al progreso para todos los habitantes del país, desatiende a todas luces el interés público comprometido.

Por otra parte la importancia de las vías amerita el mantenimiento y mejora de su señalización e iluminación, idénticamente solicitado por los legisladores locales en la intersección de estas Rutas, así como en el cruce de la Ruta Nacional N° 34 y la llamada Ex Ruta 34 en Rosario de la Frontera.

Atento a lo expuesto, en reiteración de los diversos pedidos ya realizados con la intención de proteger la vida de las personas que allí transitan y eliminar las asimetrías en el desarrollo y posibilidades de crecimiento en el norte de nuestro país, es que solicito a mis Pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

DR. JUAN CARLOS ROMERO  
SENADOR NACIONAL